

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los Estados Financieros, en función de los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) Notas de Desglose

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 ya que por ser de reciente creación no se refleja el ejercicio anterior y este corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Activo
Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

1. El efectivo y equivalente que se refleja por un importe de \$196,007 pesos es el saldo disponible que se encuentra en las cuentas bancarias a la fecha que se informa.

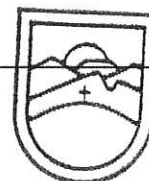
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se tiene un saldo por la cantidad de \$376,861 pesos los cuales corresponden, al cobro de recurso que se tiene pendiente por parte de la Secretaría de Finanzas para la ministración de gasto de operación, y el recurso que corresponde al fondo revolviente y viáticos, tal como se informa en el siguiente cuadro:

CUENTA	MONTO
Cuentas por cobrar a Corto Plazo	336,846
Deudores por Anticipos de Tesorería	40,000
Otros Derechos a recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	15

3. Los Bienes o Servicios a Recibir no cuentan con movimiento.

Contable/1



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



CENTRO DE
Conciliación Laboral
ESTADO DE ZACATECAS

Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

Inventarios, Almacenes, Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes

4. No tiene movimientos.

Otros Activos Circulantes

5. No tiene movimientos.

Activo No circulante

Inversiones Financieras a largo plazo, Derechos a recibir efectivo o Equivalente a largo plazo

6. No tiene movimientos.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso.

7. Representa un saldo por la cantidad de \$1,568,795 pesos de la construcción de los Centros de Conciliación del Estado de Zacatecas y la sede Fresnillo.

Bienes Muebles

8. No tiene movimientos.

Activos Intangibles

9. No tiene movimientos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de bienes

10. No tiene movimientos.

Activos diferidos

11. No tiene movimientos.

Estimación por pérdidas o deterioro de activos no circulantes, otros activos no circulantes.

12. No tiene movimientos.

Pasivo

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

1. Este rubro asciende a la cantidad de \$ 58,930 pesos, los cuales corresponden a pagos pendientes de realizar al corte del trimestre.

Documentos por pagar a corto plazo, Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo, Títulos y valores a corto plazo, pasivo diferido a corto plazo, Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

2. No tiene movimientos.

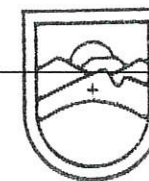
Provisiones a corto plazo y Otros Pasivos a corto plazo

3. No tiene movimientos.

Pasivo no Circulante

4. No tiene movimientos.

Contable/2



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORA
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

1. No tiene movimientos

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

2. Representa un monto de \$2,082,733 pesos que es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los gastos corrientes.

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

3. No tiene movimientos

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de septiembre del 2021 y ya que es un ente de reciente creación no se refleja el ejercicio anterior correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, este corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado por el Consejo de Armonización Contable.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión

Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras y Derechos

1. No tiene movimientos.

Productos

2. Este rubro refleja la cantidad de \$ 370 pesos y corresponden a los intereses ganados en las cuentas bancarias.

Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

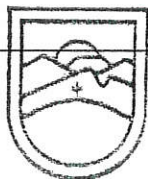
3. No tiene movimientos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones

4. No tiene movimientos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

5. Este rubro asciende a \$ 7,281,406 pesos, que corresponde a las ministraciones de gasto corriente y la obra en ejecución de los Centros de Conciliación.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Contable/3

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

Otros Ingresos y Beneficios

6. No tiene movimientos

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gasto de funcionamiento

7. El importe total de Gastos, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de \$ 5,199,043 pesos, que corresponde al gasto corriente, servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Se hace la observación que en el estado de actividades correspondiente al trimestre anterior se reflejó la cantidad de \$2,240,668 pesos que solo correspondía a los servicios personales debiendo ser **\$2,364,327** pesos que incluye materiales y suministros, así como servicios generales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras.

8. No tiene movimientos.

Participaciones y Aportaciones

9. No tiene movimientos.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

10. No tiene movimientos.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

11. No tiene movimientos.

Inversión Pública

12. No tiene movimientos.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)

13. Se reporta por la cantidad de \$2,082,733 pesos que representa la diferencia entre el total de los "Ingresos y Otros Beneficios" menos total de "Gastos y Otras Perdidas".

Se hace la observación que en el estado de actividades correspondiente al trimestre anterior se reflejó la cantidad de \$2,120,008 pesos, debiendo ser **\$1,996,348** que correspondía al resultado del Ejercicio.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de septiembre de 2015, mismo que fue publicado por el Consejo de Armonización Contable.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final.

1. Al 30 de septiembre del 2021, la Hacienda Pública/Patrimonio Neto, asciende a la cantidad de \$2,082,733 pesos el cual es reflejado por el resultado del ejercicio 2021.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



**Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

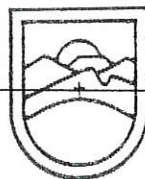
El formato con el que se presenta el Estado de Flujo de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre del 2021, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de setiembre de 2018, mismo que fue publicado por el Consejo de Armonización Contable.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2021
Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	0
Efectivo y Equivalente al final del ejercicio	\$196,007

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Contable/5

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Las cuentas aperturadas para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., mismas que tienen una modalidad de productivas cuentan con las firmas mancomunadas del Lic. Aarón Hernán Félix Ángel Director del CCLEZ y la L.C. Julieta Colmenero Heras Coordinadora Administrativa del CCLEZ

Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se llevaron a cabo dos contratos para la terminación de la Construcción de Infraestructura del Centro de Conciliación Laboral de Zacatecas y de la sede de Fresnillo.

Mismos que se enuncian y se celebraron con los siguientes contratistas:

Ing. Héctor Ramírez Ibarra

Inversión aprobada (Zacatecas)

Número de Oficio de Ejecución	Fecha	Monto	Programa Estatual de obra
COEPLA-OE/07- 0001/21	24/03/2021	1,036,015.74	1,036,015.74

Inversión Contratada (Zacatecas)

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



**Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre**

Número de Contrato/ Convenio	Fecha	Monto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Municipio (otros)
SOP-ESTATA-002/2021	21/04/2021	\$1,034,681.52		\$1,037,681.52	

INVERSIÓN EJERCIDA (ZACATECAS)

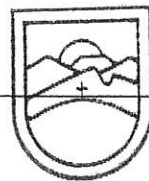
AÑO FISCAL	MONTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	MUNICIPIO (OTROS)
2021	\$1,034,681.52		\$1,034,681.52	

C. José Guillermo Carrillo Villagrana

Inversión aprobada (Fresnillo)

Número de Oficio de Ejecución	Fecha	Monto	Programa Estatal de obra
COEPLA-OE/07-0002/21	24/03/2021	\$774,434.49	\$774,434.49

Inversión Contratada (Fresnillo)



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Contable/6

Número de Contrato/ Convenio	Fecha	Monto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Municipio (otros)
SOP-ESTATA-004/2021	13/05/2021	\$766,936.87		\$766,936.87	

INVERSIÓN EJERCIDA (FRESNILLO)

AÑO FISCAL	MONTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	MUNICIPIO (OTROS)
2021	\$534,113.67		\$534,113.67	

Bienes concesionados o en comodato

Se cuenta con tres vehículos en comodato por parte de la Secretaria de Finanzas y Secretaria de Economía, bajo los siguientes comodatos:

Comodato con Secretaria de Finanzas

22 de Marzo del 2021 Vehículo Volkswagen Pointer 2008 Núm. Eco. 506

Contrato de Comodato SAD/DJ/DRPN/COM/01-2021 con Secretaria de Economía

12 de Marzo del 2021 Vehículo Chevrolet Aveo Sedan 2014 Núm Eco. 3257

12 de Marzo del 2021 Vehículo Chevrolet Aveo Sedan 2014 Núm Eco. 3256

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021 del 1 de Enero al 30 de Septiembre

Cuentas de Orden Presupuestarias:

1. Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre del 2021:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio de 2021
8110	Ley de Ingresos Estimada	3,298,928
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	5,710
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	3,988,559
8140	Ley de Ingresos Devengada	329,621
8150	Ley de ingresos Recaudada	6,952,156

2. Las cuentas de Orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2021

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuentas	Descripción	Saldos al 30 de junio de 2021
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	739,052
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	519,607
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	6,548,394
8240	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	5,179
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,762,659

Contable/7

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar posibilidad de predicción e importancia relativa.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones del periodo que se informa; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización, las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitando el panorama que deberá tener en cuenta para la revisión que realiza en cumplimiento a la obligación derivada del artículo 65, fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.

2. Panorama Económico y Financiero.

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en el Estado de Zacatecas las condiciones económicas financieras que se presentan están orientadas hacia una política de austeridad gubernamental, por lo que este ente; ejecuta su gasto de manera austeria, racional y eficiente.



CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

3. Autorización e Historia.

La competencia para conocer y resolver los conflictos laborales ha correspondido a las Juntas de Conciliación y Arbitraje a los largo de los años, es por eso que se ha considerado la necesidad de mejorar la impartición de justicia en todos los ámbitos de las relaciones humanas y garantizar efectivamente la tutela judicial; lo anterior se ha visto reflejado en la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral, en virtud del cual se emprende una profunda reforma al sistema de justicia laboral que ha sido reforzada por el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, las cuales entraron en vigor el día primero de mayo del 2020.

Por lo que se propone la creación de un organismo público descentralizado que se denominará Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios. Dicho organismo contará con plena autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, y basará su operación en los principios de respeto a la dignidad de las personas, certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad.

Lo anterior, generará que los nuevos órganos de impartición de justicia laboral se encarguen de las tareas jurisdiccionales, mientras que los Centros de Conciliación Laboral, que serán organismos descentralizados, especializados e imparciales, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sean los encargados de la función conciliatoria; por consecuencia el nuevo contexto de justicia laboral plantea la función conciliadora, como una instancia pre-judicial en la que los trabajadores y patrones puedan acudir, para resolver por esta vía los conflictos o diferencias que se generan dentro de una relación contractual ya sea para los trabajadores que

comprende el Apartado A de la Constitución Federal, así como aquellos que abarca el Apartado B.

4. Organización y Objeto Social.

a) **Objeto Social.** Conciliar los conflictos laborales entre trabajadores y patrones (procedimiento pre-judicial laboral)

b) **Principal Actividad.**
Llevar a cabo el procedimiento prejudicial a través de la Conciliación Laboral

c) **Ejercicio Fiscal.**
El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de junio de 2021.

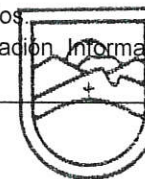
d) **Régimen Jurídico.**
Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas

e) Consideraciones fiscales del ente.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Actividad Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral con fines no lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que no es contribuyente de ISR.

La obligación moral es la de retener y enterar:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por pago de sueldos y salarios
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



CENTRO DE
Conciliación Laboral
ESTADO DE ZACATECAS

Notas a los Estados Financieros Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021 del 1 de Enero al 30 de Septiembre

g) Estructura organizacional básica.

Para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, el Centro estará integrado por:

I. La Junta de Gobierno, y

II. La Dirección General.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, la Dirección General del Centro contará con la estructura siguiente:

I. Secretaría Técnica;

II. Subdirección de Conciliación y Registros Laborales A;

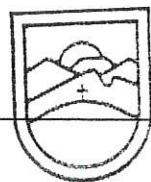
III. Subdirección de Conciliación y Registros Laborales B;

IV. Subdirección Jurídica;

V. Subdirección de Formación y Desarrollo Educativo;

VI. Coordinación Administrativa, y

VII. Las demás que determine su normatividad interna y que se justifiquen para el cumplimiento de sus responsabilidades, de conformidad con la disponibilidad presupuestal



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) La preparación de los Estados Financieros que con cifras al 30 de septiembre de 2021 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC y el CACEZAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El ejercicio del gasto se realiza de acuerdo al Manual de Normas y Políticas del ejercicio del gasto público vigente, a su vez se registra en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), proporcionado por la Secretaría de Finanzas.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los postulados básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



CENTRO DE
Conciliación Laboral
ESTADO DE ZACATECAS

Notas a los Estados Financieros Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021 del 1 de Enero al 30 de Septiembre

A continuación, se mencionan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son aplicados por el ente de forma tal, que la información que proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad Supletoria.

- El Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos

No aplica.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados.

- Aportación patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social
- Aportación patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas
- Aportación al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

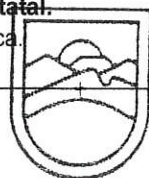
Se han llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente los registros.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No aplica.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Contable/10

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

- a) **Activos en moneda extranjera**
No aplica.
- b) **Pasivos en moneda extranjera**
No aplica.
- c) **Posición en moneda extranjera**
No aplica.
- d) **Tipo de cambio**
No aplica.
- e) **Equivalente en moneda nacional**
No aplica.

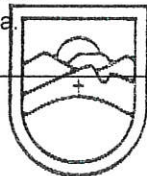
8. Reporte Analítico del Activo.

- e) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**
No aplica
- f) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**
No aplica
- g) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
No aplica
- h) **Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
No aplica.

- a) e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
No aplica.
- b) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
No aplica.
- c) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**
No aplica.
- d) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
No aplica ya que aun no se cuentan con inventario de bienes muebles.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica
- b) Patrimonio de organismos descentralizados. No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

Contable/11

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación.

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica.

13. Proceso de Mejora.

El personal de este ente, se capacita continuamente con la finalidad de mejorar sus procesos de manera progresiva.

14. Información por Segmentos.

No aplica.

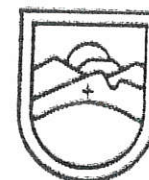
15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS



**Notas a los Estados Financieros
Informe Financiero al Tercer Trimestre del 2021
del 1 de Enero al 30 de Septiembre**

Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró
L.C. TAMARA FLORES PALACIO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

Revisó
LIC. JULIETA COLMENERO HERAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Autorizó
LIC. AARÓN HÉRNAN FÉLIX ÁNGEL
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
ESTADO DE ZACATECAS